

SAN CIPRIANO EN LA ECLESIOLOGÍA DE SAN AGUSTÍN CONTRA LOS DONATISTAS

PEDRO LANGA, O.S.A.
Facultad de Teología San Dámaso
Madrid

I. SAN CIPRIANO Y LA ECLESIOLOGÍA AFRICANA

La eclesiología del obispo y mártir san Cipriano (200/210-258) ha ido despertando últimamente vivo interés entre los teólogos¹. Entienden éstos que su identidad proviene de múltiples causas: persecuciones, cismas, controversia bautismal, liderazgo en el ejercicio de la sinodalidad, talante conciliador del personaje y un manifiesto africanismo que hizo de ella la base común donde moverse católicos y donatistas, aunque unos y otros por muy distintas razones.

Tres argumentos de fondo llaman aquí a este referente de primer orden en la polémica de san Agustín con el Cisma: el contencioso bautismal entre Roma y Cartago, la colegialidad episcopal y la unidad de la Iglesia en católicos y en cismáticos del Partido. Desde distinta estrategia dialéctica, y en diversa medida, los tres sobrevolaron el contencioso de los siglos IV y V.

¹ Cf. J. Quasten, *Patrología*. I. *Hasta el concilio de Nicea* (BAC 206; Madrid 1968) 667-669; A. Pastorino, "Unità, divisione, ricomposizione dell'Unità della Chiesa in Cipriano", en *Studi classici in onore di Q. Cataudella*. III (Cataneo 1972) 525-544; P. Th. Camelot, "Cipriano", en M. Schmaus / A. Grillemier / L. Scheffczyk, *Historia de los dogmas*. III. Cuaderno 3^a-b. *Eclesiología. Escritura y patristica hasta san Agustín* (BAC; Madrid 1978) 192-201; V. Saxer, *Cipriano di Cartagine: DPAC I* (Casale Monferrato 1983) col. 678-683. Asimismo, "Indici dei volumi 1-30 (1961-1990) de Augustinianum": *Augustinianum* 31 (1991) 134-135.

El rebautismo de los herejes empezó en Cartago con el concilio de Agripino (a. 220). La novedad derivó en costumbre y ésta en disposición del concilio cartaginés del año 256, cuya presidencia ocupó san Cipriano. Ello dio origen a un abierto enfrentamiento entre éste y el papa de Roma Esteban I (en ellos lo "zanjaría" el martirio), o sea entre la tradición eclesiológica africana y la romana². La solución llegó con Arlés (a. 314), donde una y otra dirimieron sus diferencias abrazando África, en este asunto, las tesis de Roma. Desdichadamente unos años antes, 306/312, había nacido allí el donatismo, y los del Partido nada quisieron saber del arreglo, de modo que los nuevos disidentes prosiguieron imperterritos la vieja práctica, causa de tantos disgustos para la Católica y doctrina que hubo de refutar a fondo el Hiponense³. En realidad, los tres argumentos guardan estrecha relación. Merece por eso la pena precisar primero cómo las afronta san Cipriano, de quien van a partir, y a quien se van a remitir, cismáticos y católicos.

II. LA UNIDAD DE LA IGLESIA EN SAN CIPRIANO

San Cipriano, igual que antes san Ignacio de Antioquía, cifra en el ministerio episcopal la garantía de la unidad: "No hay más que un solo Dios y un solo Cristo, y una sola Iglesia y una sola cátedra establecida por la palabra del Señor sobre Pedro"⁴. De ahí su conclusión tajante:

² El famoso *nihil innouetur nisi quod traditum est* denunciaba una praxis africana anterior, distinta de la que Cipriano y sus obispos pretendían ahora sacar adelante. Cf. al respecto mi n. compl. 7. "Nihil innouetur nisi quod traditum est", en *Obras completas de San Agustín. XXXII. Escritos antidonatistas* (1º) (BAC 498; Madrid 1988) 856-858.

³ Cf. P. Langa, n. compl. 45. "San Agustín frente a la práctica rebautismal", en *Obras completas de San Agustín. Escritos antidonatistas* (1º), o. c., 909-910; íd., n. compl. 49. "San Cipriano y la rebautización", *ibíd.*, 914-915; íd., n. compl. 10. "Arlés y la rebautización", *ibíd.*, 860-862. S. Lancel, *El concilio de Arlés*: AL 1, col. 444s.

⁴ San Cipriano, *Ep.*, 43, 5, 2, en *Obras de San Cipriano. Tratados. Cartas* (BAC 241; Madrid 1964) 492. En adelante citaré por esta edición. El pasaje figura más desarrollado en *De un.* 4: "[...]. Quien no guarda esta unidad de la Iglesia, ¿va a creer que guarda la fe? Quien resiste obstinadamente a la Iglesia, quien abandona la cátedra de Pedro, sobre la que está cimentada la Iglesia, ¿puede confiar que está en la Iglesia?" (pp. 146s). Sobre el concepto de Iglesia en la historia, y para san Cipriano, H. Küng, *La Iglesia* (Barcelona, Herder, 1968) 17-26. 19; J. Auer, "La Iglesia", en J. Auer / J.

*christianus non est qui in Christi ecclesia non est*⁵. De modo que "no logrará las recompensas de Cristo quien abandona a la Iglesia de Cristo"⁶.

Haciendo gala de imaginación compara la Iglesia con la túnica inconsútil de Cristo, "que no puede de ningún modo ser partida por el que la recibe y la posee"⁷; con el único rebaño, la única esposa, la única Paloma, el arca de Noé, fuera de la cual nadie se salvó⁸, la multitud de granos formando un solo pan eucarístico⁹, y el navío con el obispo de piloto¹⁰. Con todo, su figura favorita —más de treinta veces en los escritos— es la Madre que reúne a los hijos en una gran familia, feliz como esposa fecunda de llevar en el seno y alumbrar en el bautismo, alimentar con la leche de la doctrina y de los sacramentos, a un pueblo que no tiene sino un solo cuerpo y una sola alma¹¹.

Emplea también la voz *matrix* (en aliteración con *radix* [el seno de la Iglesia es la fuente y la raíz de la vida¹²]), tesis sobre la que apoya su

Ratzinger, *Curso de teología dogmática VIII* (Barcelona, Herder, 1986) 223.

⁵ San Cipriano, *Ep.*, 55, 24, 1 (BAC 241, p. 538).

⁶ San Cipriano, *De un.*, 6 (BAC 241, p. 148).

⁷ *Ibid.*, 7 (BAC 241, p. 149: donde prosige: "No puede poseer la túnica de Cristo quien rompe y divide a la Iglesia de Cristo"). Cf. J. Quasten, BAC 206, p. 667; M.-F. Berrouard, "La tunique tissée depuis le haut": *BA* 71 (1969) 937-938; M. Aubineau, "La tunique sans couture du Christ. Exégèse patristique de Jean 19, 23-24", en *Kyriakon. Fs. J. Quasten* (Münster 1970) I, 100-127.

⁸ *De un.*, 6, donde concluye: "Quien rompe la paz y concordia de Cristo está contra Cristo. Quien recoge en otra parte, fuera de la Iglesia, disipa la Iglesia de Cristo" (BAC 241, p. 148). Cf. H. Rahner, *L'ecclesiologia dei Padri. Simboli della Chiesa* (Roma, Paoline, 1971) esp. "L'arca di Noè come nave della salvezza", pp. 865-923.

⁹ *Ep.*, 63, 13, 5: "Con este mismo misterio [eucarístico] es figurado nuestro pueblo; como muchos granos reunidos, molidos y mezclados componen un solo pan, así en Cristo, que es pan del cielo, sabemos que hay un solo cuerpo, en el que está unida y fundida nuestra diversidad" (BAC 241, p. 609).

¹⁰ *Ep.*, 59, 6, 2: "Siendo adversario de Cristo y enemigo de su Iglesia, persigue con hostilidad a este obispo de la misma, con el fin de quitar el piloto de la nave y procurar con más encarnizamiento y violencia el naufragio de la Iglesia" (BAC 241, p. 570). Cf. H. Rahner, esp. "La navicella di Pietro", 843-846.

¹¹ *De un.* 23: "No puede disolverse su unidad, ni disgregarse la trabazón de su cuerpo, desgarrando sus entrañas, ni partirse en trozos. Todo miembro que se separe de su tronco vital no podrá vivir ni respirar, porque pierde la esencia de su vida" (BAC 241, p. 165). Cf. P. Th. Camelot, *Cipriano*, 193.

¹² *Ep.*, 48, 3, 1: "Somos consciente de haberles exhortado a reconocer y ligarse a

célebre *Habere iam non potest Deum patrem qui Ecclesiam non habet matrem*¹³. Se pregunta con san Pablo (Ef 5,31-32): "¿Cómo puede estar con Cristo quien no está con la esposa de Cristo, con su Iglesia?"¹⁴. El que ha roto la unidad y se ha separado de la *Ecclesia Mater*, ha cortado para sí la fuente de la vida. La Iglesia, en suma, es el único camino de salvación. Luego por lógica: *Salus extra Ecclesiam non est*¹⁵.

1. "Salus extra Ecclesiam non est"

El sentido de esta fórmula desborda los ámbitos católico-donatista y patrístico. Aparecida en contexto inadmisibles para la crítica ortodoxa y en perspectiva parusíaca, es fruto de una actitud rigorista y de un postulado cierto. Dios ha dado la salvación al mundo en Cristo, que la prolonga fundando la Iglesia: la unidad y la comunión de la Iglesia reunidas en torno al obispo *es* la salvación, ya que la comunidad de cristianos es precisamente el lugar donde se comunican el Padre, el Hijo y el Espíritu. Fuera de esta unidad, constituida además por la *fides integra*, sólo queda lugar para la obra del anticristo. No es posible ser cristiano sin pertenecer a Ella, único camino de salvación¹⁶.

El rigorismo tertulianista se apodera del discípulo san Cipriano en ésta y otras frases. Forzará los textos como si de un teorema se tratase: del único Dios a la única salvación en Cristo, y a la única Iglesia, y al único obispo y al único bautismo. Ligada a esquemas de inclusión/exclusión, la fórmula responde a la monolítica secuencia *un Dios, una Iglesia, un bautismo*. Estamos ante la teología del sí o del no, dentro o fuera, luz o tinieblas. No hay en ella término medio. Buen caldo de cultivo, pues, para la eclesiología donatista¹⁷. "Esta ruda fórmula —escribe Camelot— debe

la matriz y raíz de la Iglesia católica [*ecclesiae catholicae matricem et radicem*]" (BAC 241, p. 505).

¹³ *De un.*, 6; cf. *Ep.* 74, 7; J. C., Plumpe, *Mater Ecclesia. An Inquiry into the Concept of the Church as Mother in Early Christianity* (Studies in Christian Antiquity, 5; Washington, Catholic University of America Press, 1943) 45-62.

¹⁴ *Ep.*, 52, 1 (BAC 241, p. 514). Cf. P. Visentin, "La sacramentalità del matrimonio nella teologia dei Padri": *StPat* 5 (1958) 386-402.

¹⁵ *Ep.*, 73, 21 (BAC 241, p. 689).

¹⁶ Cf. H. Küng, *o. c.*, 373-380. Vid. textos y bibliografía de esta célebre fórmula en P. Langa, n. compl. 6. "Extra Ecclesiam nulla salus": BAC 498, p. 854-856.

¹⁷ Cf. P. Langa: BAC 498, p. 855; amplia bibliografía en p. 856.

entenderse en su contexto histórico e ideológico. Cipriano piensa sólo en cismáticos o en herejes "formales", que se han separado voluntariamente de la unidad. El problema de 'si fuera de la Iglesia se puede alcanzar la salvación', está lejos de su pensamiento"¹⁸. Rígido análisis, en fin, que acusará sobre todo la teología de los sacramentos.

2. Estructura sacramental de la Iglesia

Sólo hay una Iglesia, cuyo *unitatis sacramentum*¹⁹ es indisoluble. Ésta tiene estructura sacramental y "ontológica": nace en el bautismo y se construye con la eucaristía²⁰. Realidad social y jerárquicamente ordenada, es también asamblea eucarística, constituida "cuando nos reunimos los cristianos en un paraje y ofrecemos el sacrificio por manos del sacerdote de Dios"²¹. Este misterio sagrado de la unidad se relaciona con la unidad divina, con la *unidad en la Trinidad*: "El mejor sacrificio para Dios es nuestra paz y concordia fraternas y un pueblo unido, como están unidos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo"²². Algo de lo que también Novaciano escribe a propósito del Espíritu Santo y la Iglesia²³.

El cisma, por tanto, el delito más grave, atenta contra Dios, Cristo y la Iglesia. Separarse, pues, del sacerdocio y "de la sola cátedra, que por la palabra del Señor está fundada sobre Pedro"²⁴, significa alzarse contra la Iglesia y resistir a las disposiciones divinas. Quien así actúa es "enemigo del altar, rebelde contra el sacrificio de Cristo, respecto de la fe pérfido, en cuanto a la religión sacrílego, servidor desobediente, hijo

¹⁸ Cf. P. Th. Camelot, *Cipriano*, p. 193, n. 73.

¹⁹ *Ep.*, 69, 6, 1 (BAC 241, p. 650).

²⁰ Cf. *Ep.*, 63, 12; *De orat. dom.*, 18.

²¹ *De orat. dom.*, 4 (BAC 241, p. 202).

²² *De orat. dom.*, 23 (BAC 241, p. 218). La LG 4 cita este pasaje de san Cipriano y también otros patristicos, entre ellos el *Serm.*, 71, 20, 33 de san Agustín. Cf. Textos en P. Th. Camelot, *o. c.*, p. 194.

²³ *De Trin.*, 29. Sobre la eclesiología de Novaciano, cf. H. J. Vogt, *Coetus sanctorum. Der Kirchenbegriff des Novatian und die Geschichte seiner sonderkirche* (Theophaneia, 20; Bonn 1968). Asimismo, P. Th. Camelot, *o. c.*, 194, n. 86.

²⁴ *Ep.*, 43, 5 (BAC 241, p. 492). Cf. la nota 4. Y los estudios de E. Stommel, "Bischofsstuhl und Hoher Thron": *JAC* 1 (1958) 52-78; J.-P. Caillet, *Cathedra*: AL 1, col. 805-808; J. Zizioulas, "Episkopè et episkopos dans l'Église primitive. Bref inventaire de la documentation": *Irènikon* 56 (1983) 484-502.

impío, hermano traidor; despreciando a los obispos y abandonando a los sacerdotes de Dios, se atreve a levantar otro altar [*constituere audet aliud altare*]²⁵, a proferir súplicas ilegítimas, a profanar con falsos sacrificios la verdadera hostia del Señor"²⁶. La acentuación del sacerdocio y de la Eucaristía, pues, revela que la estructura sacramental, y en concreto eucarística de la Iglesia, es el sólido fundamento de su unidad.

3. Jerarquía y sinodalidad de la Iglesia

La Iglesia es jerárquica por voluntad de Jesucristo²⁷. Constituida por el pueblo cristiano todo, se debe distinguir, sin embargo, entre creyentes (*plebs, stantes, laici*) y clero en sus tres órdenes: obispo (*sacerdos, episcopus*), presbíteros (*presbyteri*) y diáconos (*diaconi*)²⁸. Elegido por los obispos de las iglesias vecinas y el clero y con asentimiento del pueblo, el obispo es la cabeza de la comunidad²⁹.

Sólo puede haber *uno* en cada Iglesia, el cual ocupa el lugar de Cristo *ad tempus*, de suerte que la Iglesia es asociación fraterna congregada junto al obispo, por él gobernada e instruida³⁰, rebaño unido con su pastor³¹, autoridad visible de toda la congregación.

²⁵ Cf. V. Saxer, *Altare*: AL 1, col. 241-245. Para aludir a la determinación escisoria del Cisma, san Agustín emplea en ocasiones la fórmula *altare contra altare* (*Psalms* 22. 30. 80. *passim*); a veces sustituida por la isócrona *episcopus contra episcopum* (*Ep.*, 76, 2). Cf. P. Langa, *Introducción general*: BAC 498, p. 10, n. 25.

²⁶ *De un.*, 17 (BAC 241, p. 160); cf. *Ep.*, 68, 2; 69, 1; 72, 2.

²⁷ *Ep.*, 33, 1: *Ecclesia in episcopo et clero et in omnibus stantibus sit constituta* (BAC 241, p. 464).

²⁸ *Ep.*, 61, 3: "*presbyteri sacerdotali honore coniuncti*" (BAC 241, p. 593s); *Ep.*, 3, 3, 1: "los diáconos fueron designados por los apóstoles después de la subida del Señor a los cielos, como ministros de su episcopado y de la Iglesia" (BAC 241, p. 370).

²⁹ Preside la asamblea litúrgica, ordena a los presbíteros, diáconos y clérigos de grado inferior; instruye a los creyentes, vela sobre la disciplina y toma las medidas necesarias para ello. Pero nada hace sin consultar al clero y sin asentimiento de la *plebs* (cf. *Ep.*, 14, 4; 16, 4). La elección de Cornelio había sido ratificada por sus colegas en el episcopado de todo el mundo (*Ep.*, 55, 8; 59, 5; 67, 5).

³⁰ *Ep.*, 58, 4: *collectam fraternitatem non videat nec tractantes episcopos audiat* (BAC 241, p. 556); 59, 5.

³¹ *Ep.*, 66, 8, 3: "Por eso debes saber que el obispo está en la Iglesia y que la Iglesia está en el obispo, y que si alguno no está con el obispo, no lo está con la Iglesia" (BAC 241, p. 629). Más textos en P. Th. Camelot, *o. c.*, 196.

Los obispos vienen a ser una especie de senado. Sucesores de los Apóstoles, el Señor los escogió para fundar sobre ellos la Iglesia. Por eso, san Cipriano aplica el *Tu es Petrus*³² a todo el episcopado, cuyos miembros, unidos por caridad y concordia, hacen de la Iglesia un solo cuerpo³³. Mas como Cristo quiere la unidad, confirió a Pedro el primado, si bien "los demás apóstoles eran lo que era Pedro, estaban dotados como Pedro de la misma dignidad y poder, pero el principio nace de la unidad (*sed exordium ab unitate proficiscitur*) [y se otorga el primado a Pedro, para manifestar que es una la Iglesia y la cátedra de Jesucristo. También todos son pastores y a la vez uno solo es el rebaño, que debe ser apacentado por todos los apóstoles de común acuerdo, para mostrar que es única la Iglesia de Cristo]"³⁴. Años después dirá, contra Esteban I, que Pedro jamás afirmó poseer un primado para pretender la obediencia³⁵. Se comprende que el Vaticano II haya tenido en cuenta estos principios de san Cipriano al abordar la colegialidad en los nn. 22-23 de la LG.

³² *Ep.*, 33, 1: "Nuestro Señor, cuyos preceptos debemos respetar y observar, al ordenar los honores debidos al obispo y al plan de la Iglesia, habla en el Evangelio y dice a Pedro: Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia [... (Mt 16,18-19)]. De aquí parte, a través de la serie de tiempos y sucesiones, la elección de obispos y la organización de la Iglesia, de modo que la Iglesia descansa sobre los obispos, y toda la actuación de la misma se rige por estos mismos jefes" (BAC 241, p. 463s).

³³ *Ep.*, 66, 8: "La Iglesia católica, que es una, no está dividida ni partida, sino está indudablemente bien trabada y coherente con el vínculo de los obispos unidos entre sí" (BAC 241, p. 629).

³⁴ *De un.*, 4 (BAC 241, p. 146s: donde prosigue: "Quien resiste obstinadamente a la Iglesia, quien abandona la cátedra de Pedro, sobre la que está cimentada la Iglesia, ¿puede confiar que está en la Iglesia?").

³⁵ *Ep.*, 71,3: "Pedro, elegido por el Señor como primero, y sobre el que edificó su Iglesia, cuando discutió con Pablo sobre la circuncisión más adelante, no se arrogó nada con altivez y pretensiones; no alegó que tenía la primacía y debían más bien obedecerle los recién llegados y menores, ni despreció a Pablo porque había sido antes perseguidor de la Iglesia, sino admitió la fuerza de la verdad y se avino a las justas razones que Pablo hacía valer; y con esto, evidentemente, nos dio un ejemplo de concordia y paciencia, para que no nos aferremos pertinazmente a nuestro juicio, sino que más bien hagamos nuestro lo que a veces nos sugieren útil y saludablemente nuestros hermanos y colegas, siendo verdadero y justo" (BAC 241, p. 668).

III. LA CUESTIÓN DEL REBAUTISMO

Irrumpió cuando los partidarios de las comunidades heréticas se empezaron a reclutar no sólo de entre los católicos apóstatas, sino también de los paganos neoconvertos: ¿qué pasaba con la validez del bautismo, mediante el que estos últimos eran admitidos en la comunidad herética, y cómo había de tratar la Iglesia a los eventuales conversos?³⁶. Nació así una praxis diversa: mientras en las Iglesias africanas y en muchas de Oriente se repetía el bautismo, no dándose, consiguientemente, por válido el de los herejes, las de Roma y Alejandría sí lo reconocían como tal, contentándose con el rito reconciliador de imponer las manos.

El testigo más antiguo de tal praxis en África fue Tertuliano³⁷. Cuando a algunos les pareció dudosa, dos sínodos africanos (aa. 255-256) bajo la presidencia de san Cipriano decidieron mantenerla. Esteban I protestó con su *nihil innouetur nisi quod traditum est*³⁸. San Cipriano entonces hubo de apelar primero a la tradición de su Iglesia propia, donde tal praxis existía al menos desde Agripino (218-222). Pero como la tradición sola no es lo decisivo, "porque la costumbre sin la verdad, es error envejecido"³⁹, no tuvo más remedio que aducir contra Esteban I las razones internas de su proceder:

1. "Si no está la Iglesia en la herejía por lo mismo que es única y no puede escindirse, y no está en ellos el Espíritu Santo, porque es uno y no

³⁶ Para dicha controversia, cf. la bibliografía que ofrece B. Neunheuser, § 4. Primeras estructuraciones teológicas. La controversia sobre el bautismo de los herejes (siglo III), en M. Schmaus / A. Grillemier / L. Scheffczyk, *Historia de los dogmas*. IV. Cuaderno 2. *Bautismo y confirmación* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1974) 40-46; y la que ofrezco yo mismo en "San Cipriano y la controversia bautismal del s. III": *Religión y cultura* 26 (1980) 731-754. 740, n. 63, esp. 732-735 (apóstatas), 735-739 (cismáticos), 740-743. .

³⁷ Quien escribe en *De bapt.*, 15 (ed. Reifferscheid-Wissowa: CSEL 20, 214, 4-6): ... *nec baptismus unus, quia non idem; quem cum rite non habeant, sine dubio non habent, nec capit numerari quod non habetur; ita nec possunt accipere, quia non habent.*

³⁸ *Ep.*, 74, 1 [de san Cipriano]: "Si, por consiguiente, algunos vinieren a vosotros de cualquiera herejía, no se innove nada, sino sígase la tradición, es decir, se les impongan las manos para recibir la penitencia" (BAC 241, p. 693).

³⁹ *Ep.* 74,9: *nam consuetudo sine ueritate uetustas erroris est* (Hartel, 806, 23s; BAC 241, p. 700).

puede estar en los profanos y en los de fuera, ciertamente el bautismo, que es también uno, no puede estar en la herejía, porque no puede estar separado de la Iglesia y del Espíritu Santo" ⁴⁰.

2. "Creemos y tenemos por cierto que nadie puede ser bautizado fuera de la Iglesia, no habiendo más que un solo bautismo [...]. Es preciso que el agua sea purificada y santificada antes por el sacerdote, para que pueda lavar con su baño los pecados del hombre [...]. ¿Cómo puede limpiar y santificar el agua a quien de por sí está impuro y en quien no está el Espíritu Santo?" ⁴¹.

3. Deplora que Esteban I reconozca validez al bautismo de los herejes, pues éstos podrían "hasta decir y afirmar que ellos purifican de las manchas del hombre viejo por el sacramento del bautismo, perdonan los pecados de muerte, hacen hijos de Dios por la regeneración celestial" ⁴². Tampoco Esteban I extremaba tanto. Admitía dichos efectos en la Iglesia, y eventualmente, por la reconciliación. Pero propugnaba sobre todo validez fundamental del bautismo en cualquier circunstancia. La praxis romana, pues, atribuía la eficacia del bautismo a la majestad del nombre divino. África, en cambio, exigía la santidad del ministro. Para san Cipriano, en consecuencia, no era suficiente la invocación del nombre ⁴³. He aquí la plataforma de los donatistas.

IV. SAN AGUSTÍN, TEÓLOGO DE LA UNIDAD DE LA IGLESIA

Decir que san Agustín fue hombre de Iglesia supone afirmar su condición de eclesiólogo ⁴⁴. Alguien ha escrito que es *el* teólogo de la Igle-

⁴⁰ *Ep.* 74, 4, 2 (BAC 241, p. 696).

⁴¹ *Ep.*, 70, 1, 2-3 (BAC 241, p. 662).

⁴² *Ep.*, 75, 17, 2 (BAC 241, p. 718).

⁴³ El bautismo puede ser administrado sólo en la *catholica*; lo que viene conferido fuera de ella es "contaminación con agua profana" porque el Espíritu Santo obra sólo en la Iglesia (cf. *Ep.*, 72, 1; 69, 11ss.).

⁴⁴ *Ad Caes. Eccl.*, 8; *Ep.*, 157. Cf. P. Langa, "La Iglesia en la vida religiosa agustiniana": *Confer* 26 (1987) 79-105, esp. "Siervo de Dios y siervo de la Iglesia desde el ministerio", pp. 86-91; Y. Congar, "Eclesiología. Desde San Agustín hasta nuestros días", en: M. Schmaus / A. Grillmeier / L. Scheffczyk, *Historia de los dogmas*. III. Cuaderno 3c-d (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976) esp. c.1: "San Agustín", pp. 2-10.

sia⁴⁵, o sea, el diligente servidor de la Palabra, fiel custodio de la fe y riguroso expositor de las verdades eclesiales a la luz de la teología. Extraordinario en la maternidad, catolicidad, unidad y ministerio, lo confirman expresiones como *in domo/ex domo*, los *falsos hermanos*, los *malos hijos* y su filial amor a la *Ecclesia Mater*⁴⁶.

Teólogo de la catolicidad, ahí están de prueba los vestigios de la *uera Ecclesia*; la eclesiología de *integridad*⁴⁷, preferida (y malinterpretada) por los donatistas; y la de *universalidad*, su predilecta⁴⁸. "La Iglesia —dice como teólogo de la unidad eclesial— es solamente una, por nuestros antepasados llamada Católica para demostrar por el solo nombre que está en todas partes"⁴⁹. Será premisa de la que partir para entender que, nacida según las promesas divinas para ser universal, o sea católica, la Iglesia está llamada, por fuerza de su misma condición, a serlo en unidad. A san Cipriano se le intuye a menudo en estas tesis agustinianas contra el Partido. Veamos un resumen.

⁴⁵ "San Agustín, Doctor de la Gracia, es primeramente el Doctor de la Iglesia. Sus hallazgos y sus orientaciones tienen un valor inmutable, metahistórico, que afecta a todos los tiempos. San Agustín-teólogo es, por eso, antes que nada, *el teólogo de la Iglesia*", escribe S. Folgado, en *Dinamismo católico de la Iglesia en San Agustín*. (Biblioteca de "La Ciudad de Dios"; Real Monasterio de El Escorial 1977) 22, en cuya nota 11 recoge el siguiente testimonio de Moehler (*Dogmatik*): "Después de San Pablo, nada se ha escrito sobre la Iglesia comparable en profundidad de sentimiento y fuerza de pensamiento a las páginas de Agustín".

⁴⁶ Cf. E. Lamirande, *La situation ecclésiologique des donatistes d'après saint Augustin. Contribution à l'histoire doctrinale de l'oecuménisme* (Ottawa 1972) esp. II. "Les donatistes comme fils de l'Église", pp. 89-93; P. Langa, n. compl. 47. *La separación eclesial según los matices agustinianos "in domo-ex domo"*: BAC 498, p. 911-913; n. compl. 53. "Hermano", título que San Agustín da a los donatistas: BAC 507, p. 673-675; n. compl. 58. "Ecclesia Mater" - "filius sum Ecclesiae": BAC 507, p. 681-684.

⁴⁷ Cf. P. Langa, n. compl. 8. "Integer" - "profanus" en la eclesiología donatista: BAC 498, p. 858.

⁴⁸ Cf. P. Langa, *Introducción general*: esp. 3. *La Iglesia de Cristo es católica y apostólica*: BAC 498, pp. 141-145.

⁴⁹ *Ep. ad Cath.*, 2, 2 [BAC 541, p. 27]. En cuanto al adjetivo *Católica*, que san Agustín emplea a menudo sustantivado, sobre todo en la polémica donatista, donde alcanza el sentido de la Iglesia universal presente en África, vid. *Psalms*, 229 [BAC 498, p. 191, n. 31; p. 141, n. 53 (donde aporto bibliografía); y BAC 541, p. 27, n. 12 *catholica*: *ThLL* III, 614s; P. Langa, n. compl. 26: *El término "católico" en la controversia donatista*: BAC 507, p. 639.642)].

V. MAESTRO DE CATÓLICOS Y DONATISTAS

En la Conferencia Ecuménica de Cartago del año 411 confluyen dos modos de entender la Iglesia. El católico, cuyo enfoque será el propio de una Iglesia de los Padres: una Iglesia flexible, abierta, plural, enriquecida con elementos escriturísticos, patrísticos, históricos y dialécticos. Y el donatista, anclado en la Iglesia de los mártires: una Iglesia inflexible, cerrada, integrista y rigorista a ultranza, es decir, opuesta a cualquier atisbo de novedad.

Ambos planteamientos dimanan de la misma fuente, que es la eclesiología africana, aquélla del contencioso católico-donatista, basada en los postulados de san Cipriano, sinodal para unos y otros. Y aunque de raíz común, ambos grupos registran luego un segundo momento de interpretación pragmática completamente diverso en el desarrollo y sobre todo en las conclusiones: es en los sacramentos donde se notan más las diferencias, pero es obvio que éstas responden a esquemas eclesiales bien distintos. La cosa empieza con un rigorista Tertuliano, maestro también ahí de san Cipriano, quien, a su vez, lo será para católicos y donatistas, aunque no ya en la misma intensidad ni en los mismos argumentos. Los católicos consideran a san Cipriano padre y maestro en la manera de concebir la unidad de la Iglesia; no, por cierto, en las excéntricas consecuencias del rebautismo de los herejes. Para los donatistas, en cambio, es de igual modo maestro y autoridad, sí, pero no en la unidad de la Iglesia, sino en las tesis sacramentales y en concreto del rebautismo, cuya problemática san Agustín afronta de lleno en *De baptismo contra donatistas libri VII*⁵⁰.

Las tesis eclesiológicas y sacramentales del Cisma rezan: el donatismo es la verdadera Iglesia; la de los mártires; la santa y pura. Ella es el verdadero sujeto de la acción sacramental, cuya validez va condicionada a la santidad del ministro, con lo que el bautismo administrado por cismáticos o herejes es inválido y, por tanto, los así bautizados deben ser rebautizados (tesis del rebautismo)⁵¹. Las católicas, en cambio, propug-

⁵⁰ P. Langa, *Introducción*: BAC 498, pp. 381-402; *id.*, n.compl. 45. *San Agustín frente a la práctica rebautismal*, pp. 909s; n. compl. 49. *San Cipriano y la rebautización*, pp. 914s.

⁵¹ *Ibid.*, 72-86.

nan: la Iglesia de Cristo es una y única; santa y pura; católica y apostólica. Y en cuanto al valor objetivo de los sacramentos dimana de Cristo, no de la Iglesia; estos son eficaces con independencia del ministro; y su plena eficacia sacramental sólo se alcanza en la Iglesia⁵². El esquema donatista es sobre todo subjetivo; el católico más bien objetivo, al menos en la práctica sacramental, porque unos y otros respondían a una eclesiología africana, enfrentada tiempo atrás a la romana del papa Esteban I.

En Cartago-411 salen a relucir, más o menos, estas tesis. San Agustín refuta sagazmente su interpretación cismática a base de oportunas distinciones entre la causa de la Iglesia en sí, santa y pura (Iglesia de Cristo) y la de Ceciliano (es decir, del hombre, cualquiera que éste sea). La Católica obviamente no era Iglesia de Ceciliano, sino la de Cristo *toto orbe diffusa*. De igual modo, cuando ataje a los del Cisma, empeñados en radicalizar el análisis de la Iglesia santa y pura, distinguirá entre *Ecclesia quae nunc est* y *Ecclesia qualis futura est*⁵³.

La eclesiología católico-donatista de Cartago-411 parte, pues, de un mismo principio paulino, ya expuesto y defendido por san Cipriano: *un Dios-una Iglesia-un bautismo* (Ef 4,5)⁵⁴. No cabía, siendo así, salvación sin bautismo. Ni bautismo, sin Iglesia. Ni Iglesia, sin Espíritu. De modo que, bien en Roma, bien en África, o en la Iglesia universal, la compartida tesis paulina consistía en relacionar a la vez Espíritu Santo-Iglesia, remisión de los pecados por el bautismo-salvación. Pero compartir premisas, claro es, no significa hacer otro tanto con las tesis, ni llegar necesariamente a las mismas conclusiones. Si se perciben diferencias entre Tertuliano y Cipriano, con mayor razón entre católicos y donatistas.

Los argumentos en Cartago-411 son de Sagrada Escritura, Tradición, Historia y Dialéctica. Con la Sagrada Escritura pretenden probar unos y otros, más que la autoridad de la Iglesia, sobre la que concuerdan, sus dotes de autenticidad, visibilidad y catolicidad. En versiones bíblicas se

⁵² *Ibíd.*, 133-155.

⁵³ Cf. P. Borgomeo, *L'Église de ce temps dans la prédication de saint Augustin* (Études Augustiniennes; Paris 1972) 32-34; P. Langa, *Introducción*, esp. II.I. *Distinciones en la eclesiología agustiniana antidonatista*: BAC 498, pp. 72-86; *íd.*, *Introducción (al Breviculus)*, pp. 731-751; *íd.*, n. compl. 57. *El objetivo de los católicos en la Conferencia de Cartago del 411*, pp. 923s; n. compl. 65. *Causa de la Iglesia y causa de Ceciliano*, pp. 932s.

⁵⁴ P. Langa, *Introducción*: BAC 498, pp. 73-75. 73, n. 97.

atuvieron al principio a la famosa Biblia usada más de un siglo atrás por san Cipriano, aunque luego los católicos acordaron enriquecerla con versiones llegadas de las Iglesias transmarinas, en tanto que los donatistas prefirieron ceñirse a la original de san Cipriano sin añadiduras⁵⁵. Lo importante, siendo así, no era el uso de la Biblia, sino los principios con que interpretarla. De ahí el decisivo papel de la exégesis. Había que echar mano, pues, de la Tradición⁵⁶.

Coincidían asimismo en la necesidad de respetar la Tradición: quien la rompiese dejaría la *vera Ecclesia*. San Cipriano se hacía de nuevo aquí fundamental. Había sido papa de África; ejercido un decisivo papel en el gobierno de la Iglesia africana (su protagonismo en la sinodalidad fue determinante —no sofocante—, lo que, a juicio del Obispo de Hipona, ilustraba contra el Cisma el interés de la Tradición⁵⁷); continuaba para unos y otros de referente indiscutido e indiscutible de la Patrística, o sea como testigo cualificado de la Tradición. Pero aquel régimen de sinodalidad (por el que hoy mismo sigue siendo paradigma en las llamadas del Vaticano II a la colegialidad episcopal), no era suficiente, porque si sínodos celebraban los donatistas, sínodos reunían los católicos. En unos y otros san Cipriano era el buque insignia. Luego no se le interpretaba igual. Se hacía necesario, pues, acudir a la historia.

Más que a los orígenes del Cisma, cosa lógica, había que retroceder al siglo mismo de san Cipriano: conocer los hechos, tirar de archivo, controlar datos, estudiar documentos; algo, en suma, de lo que se alimentó Cartago-411. Los estudiosos podrían hacer con dicha lupa un barrido, a la manera de una cámara de televisión ahora, sobre los acontecimientos eclesiales del siglo III por donde poder evaluar el protagonismo en ellos del gran padre en la fe san Cipriano, incluso de su maestro Tertuliano. El resultado, a efectos de cuanto aquí expongo, es el mencionado soporte: sinodalidad, unidad de la Iglesia y rebautismo.

Pero la historia precisaba de la dialéctica. A primera vista pudiera parecer poco importante. Lo cierto es que, al menos en la disputa donatista, su inteligente empleo imprimió en los otros argumentos mayor eficacia (una cosa es tener razón, y otra demostrarlo: en Cartago-411 importaban

⁵⁵ Cf. mi n. compl. 5. *Biblia donatista*: BAC 498, pp. 852-854.

⁵⁶ P. Langa, *Introducción*: esp. II. *Metodología en la controversia antidonatista de San Agustín*: BAC 498, pp. 119-130.

⁵⁷ Cf. *ibíd.*, 122-124.

las dos cosas, y en el asunto que expongo también). San Agustín desbarató con ella las maniobras donatistas con las que los cismáticos pretendían adueñarse de san Cipriano.

VI. CONTRA LAS DIVISIONES DESDE LA UNIDAD

San Agustín emplea palabras muy duras contra el Cisma. Se le hace inadmisibile que una Iglesia fundada por Jesucristo para ser católica, aduciendo no sé qué razones (ninguna lo justifica), prefiera la división a la unidad. Y no es de recibo que se ampare en san Cipriano, que amó tanto la unidad eclesial, para justificar precisamente su escisión cismática. La Iglesia debe estar siempre unida. Si no, por mucho que militen dentro, sus miembros vivirán como si estuviesen fuera; serán estériles: las imágenes del trigo y la cizaña, de la siega a su tiempo (Mt 13,38-39)⁵⁸, de la paja en la era⁵⁹, de la bielda al final de la recolección⁶⁰, acuden a su pluma para mejor ilustrar unas tesis en absoluto contrarias a las donatistas.

Las divisiones son un pecado más grave que el convivir con los malos⁶¹. Y el cisma, un sacrilegio (*schismatis sacrilegium*⁶²) causado por el orgullo y la soberbia, el peor de los sacrilegios incluso, pues en él está aprisionada la verdad divina⁶³. Es más grave aún que entregar las Escrituras Sagradas⁶⁴. Peor que las persecuciones paganas, puesto que lo que

⁵⁸ Cf. *C. litt. Pet.*, 2, 78, 174 ; *C. Ep. Parm.*, 1, 14, 21; 2, 23, 43; *De b.*, 6, 25, 48; *passim*.

⁵⁹ *Ep. ad Cath.*, 20, 55: "Como buen grano crezcamos en la caridad, soportemos juntos la paja hasta la bielda" (BAC 541, p. 127, n. 344). S. Pôque, *Le langage symbolique dans la prédication d'Augustin d'Hippone. Images héroïques*. I. Texte (Études Augustiniennes; Paris 1984) 151-157 [= *Ventilabrum*].

⁶⁰ *C. Gaud.*, 24, 27: "A vosotros os arrojó de la era del Señor (*area dominica*) antes de la bielda (*uentilationis excussit*) el espíritu de soberbia como un viento maligno" (BAC 541, p. 683, n. 206-207).

⁶¹ Cf. *C. Ep. Parm.*, 2, 8, 16: p. 267; *De b.*, 1, 10, 14: BAC 498, p. 425.

⁶² *C. litt. Pet.*, 2, 30, 69 (BAC 498, p. 136); 65, 146 (p. 197, n. 229); 83, 184: *tanti schismatis sacrilegium obicit orbis terrarum* (p. 220, n. 265); 3, 40, 46: "borrado el crimen de la perversa división" (*deleto crimine scelerate diuisionis*) [p. 358]; 3, 58, 70: "enorme crimen de la separación (*immuni separationis crimine*)" (p. 396).

⁶³ Cf. *De b.*, 2, 11; *De un. b.*, 5, 7; *C. Ep. Parm.*, 3, 17; *De b.*, 1, 14, 28; 3, 27.

⁶⁴ *C. litt. Pet.*, 3, 3, 4: "el crimen inmensamente más malvado [que el de entregar las Escrituras] de la división nefasta; puesto que, aunque fuera verdad lo que han dicho

la persecución no hizo, lo hicieron los donatistas en la paz⁶⁵. Y que la idolatría, pues "los donatistas, cuando bautizan a algunos, los curan de la herida de la idolatría o de la infidelidad, pero les causan una herida más grave, la del cisma"⁶⁶. Jamás ordenó el Señor la división o el cisma. El autor de un cisma, por eso, no merece otro calificativo que el de impío⁶⁷.

Esta dureza lingüística denuncia el convencimiento en su autor de los beneficios que la unidad reporta. Tan estrechamente juntas viven la caridad y la unidad, y tan íntimamente esta última con la caridad y la paz, que quien tiene la caridad no puede ser cismático o hereje⁶⁸. Sus efectos son formidables: quienes viven la unidad son lumbreras y portadores de la palabra de vida, porque la unidad sana a los miembros enfermos, pues para ello "está trabajando incesantemente la misericordia de Dios *per unitatem sanctae ecclesiae*"⁶⁹. En ella comienza a ser provechoso el bautismo, pues éste "sólo es útil para la remisión de los pecados cuando la persona reconciliada con la unidad, se despoja del sacrilegio de la dispensación, que era lo que retenía sus pecados e impedía su remisión"⁷⁰.

Habla san Agustín de saborear la dulzura de la unidad⁷¹. "Por eso el mundo entero está seguro al emitir este juicio: que no pueden ser buenos cristianos aquellos que se separan del resto de la tierra en cualquier parte que estén"⁷². Sopórtese todo antes que romperla, dígame que

de la entrega, en modo alguno debieran abandonar, por algo que conocieron ellos y que ignoraron los demás, la comunión de los cristianos, recomendada hasta los confines de la tierra por la divina Escritura" (BAC 507, p. 303, n. 30). El del cisma "es un mal que ellos tienen" (*Ad Caes. Eccl.*, 2: BAC 507, p. 585). *De b.*, 2, 6, 9 (BAC 498, p. 462). Un pecado mayor que la entrega de las Escrituras (*Psalmus*, 26-27: BAC 498, p. 180, n. 7).

⁶⁵ *Psalmus*, 32: *quod persecutio non fecit, ipsi fecerunt in pace* (BAC 498, p. 180).

⁶⁶ *De b.*, 1, 8, 10 (BAC 498, p. 422).

⁶⁷ Cf. *Ep. ad Cath.*, 13,33; *C. litt. Pet.*, 2,23,52. Nunca existe causa justificada para provocarlo (*C. ep. Parm.*, 2, 25; 3, 28; *Breu.*, 3, 11.16; *Psalmus*, 93, 94).

⁶⁸ Cf. *C. Cr.*, 2, 13,16; cf. *De b.*, 1, 17, 26; 2,2; 3, 21. 22; 6, 1. 66; 7,1; 1, 21-22; 2, 4.5.15.19.

⁶⁹ *De b.*, 1, 8, 11 (PL 43, 116; BAC 498, p. 423). Cf. *C. Ep. Parm.*, 2, 8, 17.

⁷⁰ *De b.*, 1, 12, 18 (BAC 498, p. 431).

⁷¹ *G. c.Em.*, 5: *unitatis dulcedinem uel sero sapuerunt, catholica dilectio custodiuit* (BAC 541, p. 597).

⁷² *Quapropter securus iudicat orbis terrarum bonos non esse, qui se diuidunt ab*

"ningún hombre justo puede separarse de ella"⁷³, pues los sacramentos fuera, aunque válidos, "son para su perdición mientras carezcan del amor a la unidad"⁷⁴.

Su invitación a vivirla no se le cae de los labios⁷⁵. A veces, con acento paulino. Importa no abandonarla⁷⁶, saber que el don del Espíritu "les falta también a los herejes; ellos lo reciben cuando, una vez corregidos, vienen y abrazan sinceramente el vínculo de la unidad"⁷⁷. Comulgar con la unidad reporta señalado provecho y, por tanto, ineludible obligación de que se predique por todo el orbe "a tiempo a los que lo quieren, a destiempo a los que se resisten"⁷⁸. Basado en el salmo 132, san Agustín la define como un gozo muy grande, y se preocupa de interpretarla a la luz de la comunidad de Jerusalén⁷⁹.

Contrariamente a los donatistas, que se atenían a san Cipriano en la praxis rebautizante, y no en su apasionado amor a la unidad eclesial, san Agustín replicará en *De baptismo contra donatistas libri VII* (donde estudia a fondo el asunto) que san Cipriano, en la praxis rebautismal, se

orbe terrarum in quacunq[ue] parte terrarum (C. ep. Parm., 3, 4, 24: BAC 498, p. 363, n. 20); 3, 5, 28: "A ningún justo, viva donde viva, y aunque tenga que soportar la presencia de hombres injustos por él conocidos, le está permitido separarse por su causa de los buenos que están lejos y le son desconocidos, cometiendo un cisma sacrilego y temerario" (p. 369). P. Langa, n. compl. 22. "*Securus iudicat orbis terrarum*": BAC 498, p. 877s.

⁷³ C. Ep. Parm., 3, 5, 28 (BAC 498, p. 369). Cf. *De b.*, 6, 22, 39.

⁷⁴ C. Ep. Parm., 2, 13, 28 (BAC 498, p. 290).

⁷⁵ *G. c. Em.*, 1: "Me oísteis decir muchas cosas, y sin duda las recordáis aún en cuanto está a vuestro alcance: muchas cosas sobre la paz, sobre la caridad; muchas sobre la unidad de la santa Iglesia católica, que el Señor prometió y ha otorgado" (BAC 541, p. 586).

⁷⁶ *Ep. ad Cath.*, 20,55: "Demostrad vuestra buena disposición, corregid el error, abrazad la unidad del espíritu en el vínculo de la paz" (BAC 541, p. 127). Cf. *C. litt. Pet.*, 3,4,5.

⁷⁷ *Ep. ad Cath.*, 23, 67 (BAC 541, p. 141); 2,4. Cf. también *C. Cr.*, 4,58,69: "siendo tan numerosa la Iglesia católica aun en África, asociada por el vínculo de la unidad" (BAC 541, p. 548).

⁷⁸ *C. Cr.* 1, 6, 8 (BAC 541, p. 201); cf. *C. Cr.*, 3, 39, 43.

⁷⁹ *C. litt. Pet.*, 2, 104, 239: "Reconoce, pues, que es bueno y agradable vivir los hermanos en la unidad, reconoce la barba de Aarón, reconoce la orla del vestido espiritual. Pregunta a la misma Escritura dónde comenzó a tener lugar esto: hallarás que fue en Jerusalén. A partir de esta orla del vestido se teje la unidad a través de todas las gentes" (BAC 507, p. 282s).

equivocó, pero acertó de medio a medio en su acendrado amor a la unidad. Hasta tal punto que, por ella, es presumible suponer que, incluso en eso mismo en que se equivocó, de haber sobrevivido y asistido al concilio de Arlés (concilio donde quedó resuelto el problema), dada su admirable forma de ejercer la sinodalidad desde la unidad y en pro de la unidad, se habría plegado a los dictámenes de la mayoría conciliar arelense. Los donatistas en cambio, insiste, tras haber oído cómo la Iglesia universal zanjó en Arlés la cuestión, prefieren seguir contumaces en el rebautismo. ¡Bonita forma de secundar al maestro san Cipriano! Prefieren el cisma a la unidad, el error del santo mártir cartaginés al dictamen de la Iglesia universal, cuya unidad el Santo tan entrañablemente amó todos los días de su vida. Obcecados por seguir al Cipriano *doctus*, olvidan la importantísima faceta del Cipriano *docibilis*⁸⁰.

VII. SAN CIPRIANO Y SAN AGUSTÍN EN LA ECLESIOLOGÍA ACTUAL

Maestros uno y otro de unidad eclesiológica, colegialidad y ecumenismo de reconciliación, el Hiponense afronta en concreto la eclesiológica de comunión, heredada sobremana de san Cipriano, acudiendo, como quien busca el manantial, a lo que de ella se dice en el Nuevo Testamento, donde las dos relaciones constitutivas de la esencia de la Iglesia (comunión del creyente con Dios y comunión de los creyentes entre sí) se designan con una sola voz: *koinonía*. Lenguaje y teología patrísticos van a permanecer largamente fieles a su empleo en la Escritura Sagrada, lo que ha de ser determinante para las primeras centurias de la Patrística.

La noción irá diversificándose luego con un rumbo cada vez más técnico según progresen los estudios teológicos, es cierto, pero la bilateral dependencia de su contenido jamás decrece⁸¹. No es preciso insistir en la importancia que el tema de la sinodalidad/colegialidad alcanzó después del

⁸⁰ Cf. las reflexiones que aportó en la introducción al *De baptismo*: BAC 498, pp. 384-391.

⁸¹ Es cuanto permite concluir, por ejemplo, la evolución de la "comunión de los santos", es decir a la vez "en las cosas santas", o sea la Eucaristía, y "de los santos", o sea de los creyentes. San Agustín lo expresa frente al Partido con *societas sanctorum* [o *congregatio sanctorum*] y *communio sacramentorum*. Para matices y textos agustinianos de ambos sintagmas, remito a mi *Introducción general: Escritos antidonatistas*, o. c., 132s, n. 12-15.

Vaticano II con las conferencias episcopales, cuya teología eclesiológica sigue siendo todavía muy elemental, pero que habrá de contar, y mucho, conforme prosperen las relaciones entre la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas.

Koinonía en griego, *communio* en latín (a menudo en san Cipriano *communicatio*⁸²), también *pax*, *concordia*, *societas*, *unitas*, conserva un lazo íntimo con la eucaristía y viceversa. No bastan, pues, los sacramentos, su recepción, su administración. Cumple tener además su espíritu de caridad, derivado de la Paloma, fuente inagotable de *koinonía*. La unidad eclesial, por eso, ha de hacerse a base de comunión. Cipriano y Agustín vuelven a coincidir en esto plenamente⁸³, si bien el segundo, cuando arguya contra el Cisma, no llegará a la radicalidad del primero. Ahora bien, por lo que al concepto atañe, los dos son actuales como el Vaticano II⁸⁴.

En la eclesiológica ecuménica actual cabe perfectamente san Cipriano como estupendo paradigma de sinodalidad y unidad eclesiales, aunque de ahí no pase (lo impide su punto de vista en el rebautismo: sería como arriesgarse a una especie de donatismo/lefevbrismo). San Agustín, en cambio, será maestro en ambos conceptos, sí, pero con la importantísima añadidura de haber reconocido validez a los sacramentos de los disidentes. Bien es cierto que ni cisma novaciano ni divisiones católico-donatistas son *del todo* equiparables a lo que hoy contempla UR. Tampoco el *compelle intrare* con los postulados de *Dignitatis humanae*, ni el *in domo-ex domo* del Hiponense con el *subsistit in* del Vaticano II. Cada día su afán y a cada siglo su ventura y a cada tiempo su eclesiológica. La teología no es monopolio de nadie y admite a todos.

El progreso teológico de san Agustín al considerar válidos los sacramentos fuera de la Iglesia católica quedará por siempre, desde luego,

⁸² *Ep.*, 4, 4; 55, 6, etc.

⁸³ He aquí uno de los textos agustinianos de más hondo sentido en menos palabras: *Si ergo uultis uiuere de Spiritu Sancto, tenete caritatem, amate ueritatem, desiderate unitatem ut perueniatis ad aeternitatem* (*Serm.*, 267, 4: PL 38, 1231; BAC 447, p. 735).

⁸⁴ El Sínodo de 1985 declaró: "La eclesiológica de comunión es la idea central y fundamental de los documentos conciliares" (*Relatio finalis*); cf. CDF, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre ciertos aspectos de la Iglesia entendida como comunión* (28.5.1992); PCPUC, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (Madrid 1993) 13, n. 17).

como un hito de auténtico alcance ecuménico. Puestos precisamente a ello, cumple admirar su clarividencia, yendo mucho más lejos que san Cipriano. Éste se quedó corto en materia sacramental. Tan corto, que los donatistas harían de su actitud bastión y almoneda contra la Católica. Es de agradecer por ello que casi dos siglos después, en plena polémica, la genialidad del Hiponense consiga, merced a su admirable doctrina sobre la unidad eclesial y también debido a su tierno sentido de la fraternidad episcopal, iluminar la venerable figura del santo mártir y desenmascarar con ello las falacias del Cisma⁸⁵. Esto sí que fue aplicar de lleno la pedagogía ecuménica.

La doctrina agustiniana sobre comunión, unidad y catolicidad o universalidad, también sobre el ministerio de servicio (tan fecundo para el futuro ecuménico), tiene huellas de san Cipriano, sin duda, pero sobre todo genialidad y apertura e impronta de san Agustín, cuyos puntos de vista siguen siendo, en este sentido, de alcance prácticamente insuperable. De la Iglesia basada en el ministerio episcopal nacerán los sínodos. San Cipriano hizo ver que es preciso ir más lejos definiendo la Iglesia en cuanto comunidad local. Cuando las contiendas doctrinales surjan, será preciso consultar y lograr el acuerdo geográfico, y la unidad espacial devendrá, con el fluir del tiempo, garantía de adhesión a la fe original. Más concreta y eficazmente aún que la noción de sucesión apostólica (si no más explícitamente) este acuerdo geográfico vendrá a consolidar y aclarar la autoridad de aquello que conviene llamar el magisterio de los obispos⁸⁶. Cipriano y Agustín, en fin, dos ejemplos que imitar en su apasionado amor a la Iglesia; dos lumbreras del cristianismo africano con destellos en la eclesiología del concilio Vaticano II; dos excepcionales figuras patristicas siempre al servicio de la unidad.

⁸⁵ "Dos alternativas tenía San Agustín al constituir en argumento antidonatista la autoridad de San Cipriano: o acentuar sus contradicciones internas, dejándola, de ese modo, silogísticamente inservible tanto para católicos como para donatistas, o, por el contrario, disculpar lo disculpable y llevar el acento, más bien, a las contradicciones de los donatistas en el uso de tan memorable autoridad. Se inclinó, como el mismo título de esta obra evidencia (*De baptismo contra donatistas*, y no el tradicional *Contra*), por el segundo camino" (BAC 498, p. 386).

⁸⁶ Cf. A. Faivre, *Ordonner la fraternité. Pouvoir d'innover et retour à l'ordre dans l'Église ancienne* (Paris, Cerf, 1992) 282s.